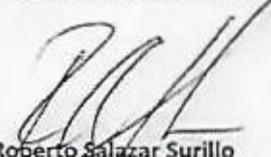
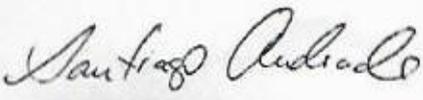


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FLUXSTUDIO CIA. LTDA.**

En Guayaquil, el martes 12 de febrero del año 2019, a las diez horas treinta en la oficina principal, situada en Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento, oficinas 401, se instala la Junta General de Accionistas de FLUXSTUDIO CIA. LTDA., con la asistencia de los Accionistas, a saber: el señor Santiago Andrade Mora, por sus propios derechos como propietario de seiscientos (600) acciones y el señor Roberto Luis Salazar Surillo, como propietario de cuatrocientos (400) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de (US\$1.000,00) y está dividido en mil (1000) acciones ordinarias nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta cesión de Junta General Extraordinaria, al tener dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, mismos que también han fijado por unanimidad: **PUNTO UNO:** Lectura de Informes por el Presidente. **PUNTO DOS:** Conocimiento del Estado de Situación y Estado de Resultados. **PUNTO TRES:** Destinos de los resultados del ejercicio del año 2018. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor ROBERTO LUIS SALAZAR SURILLO y actúa como Secretaria la Sra. Jacqueline Gonzabay.- El Presidente de la compañía ordena a la Secretaria se de lectura al primero y segundo punto del Orden del día que dice: Informes del Presidente y conocimiento del estado de situación y estado de resultados.- Una vez terminada la lectura de dichos documentos el presidente consulta si hay preguntas, se hacen preguntas de orden general, se absuelven inmediatamente, hecho por lo cual el Presidente pide se pase a votar sobre la aprobación de los informes, los estados de situación y resultados, pidiendo que se aprueben los estados tal como están, lo cual es aprobado por unanimidad, inmediatamente el Presidente pide la palabra y dice: Que en el presente ejercicio hemos generado una utilidad de US \$2.573,38 y propone que se destine a Reservas Facultativas. Luego de algunas intervenciones haciendo preguntas relativas a este planteamiento se resuelve aceptarlo por unanimidad, y se ordena a Secretaria que se den los pasos correspondientes.- No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la sesión, dándose en voz alta el texto de esta acta y aprobándose sin enmienda alguna, con lo cual termina la reunión 15h16.



Roberto Salazar Surillo
Accionista



Santiago Andrade Mora
Accionista